



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 23 de junio de 2020

NÚM. 19

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE
GOICOECHEA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta al conjunto de las revistas locales como un instrumento más para el relanzamiento del comercio y las pequeñas empresas de nuestras comarcas, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos-Ahal Dugu Navarra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 11 horas y 33 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta al conjunto de las revistas locales como un instrumento más para el relanzamiento del comercio y las pequeñas empresas de nuestras comarcas, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos Ahal Dugu Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Buenos días, señores y señoras Parlamentarios y Parlamentarias. Vamos a iniciar la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior que tiene como único punto del orden del día, el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta al conjunto de las revistas locales como un instrumento más para el relanzamiento del comercio de las pequeñas empresas en nuestras comarcas, presentada por Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos-Ahal Dugu.

Entonces, un poco por aclarar cómo va a ser el funcionamiento, se hará simplemente la votación de la moción una vez que haya sido debatida siguiendo el procedimiento ordinario, la votación por llamamiento a los señores Parlamentarios que deberán públicamente hacer su voto, lo digo para aquellos que no están presenciales en este momento que sean conscientes de que se hará el llamamiento y de que estén en ese momento, por favor, presentes de forma telemática para poder emitir su voto.

Dicho eso, empezamos, por lo tanto, lo que es el trámite ordinario dándole turno al portavoz de los grupos parlamentarios proponentes, en este caso por parte de EH Bildu, señor Adolfo Araiz, defensa de la moción por un tiempo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. El origen de esta moción viene planteado en un contacto que tuvimos con la asociación Nafarpres que es una asociación de revistas locales de Navarra editadas en papel y cuyo principal, como decimos en la propia moción, objetivo es promover la prensa y la información local desde el punto de vista más cercano a los ciudadanos. Por situar quienes forman parte de esta asociación Nafarpres son distintas revistas que van del norte al sur de Navarra, del este al oeste, desde *Plaza Nueva*, que está editada en Tudela; *Mendixut*, que es la revista del Pirineo que se edita desde Ochagabia; entre todos *Auzolan Tierra Estella* y entre todos *Auzolan Valdizarbe*, que son las de revistas que están en estas comarcas; *Guaixe*, que es una revista en euskera editada en la comarca de Sakana por Guaixe Fundazio; *La Voz de la Merindad*, en Tafalla y la comarca, editada por la Asociación Cultural Merindad; *Mailope*, que abarca Aaritz, Betelu, Larraun y Lekunberri; *Ttipi-ttapa*, en las comarcas Baztan, Malerreka, Bortziriak, promovida por Ttipi-ttapa Fundazioa; *Ibaialde*, en Burlada, Villava y Huarte; y *Txantrean Auzolan*, aquí en el barrio de Iruña de la Chantrea. En total representan unos 35.000 ejemplares repartidos entre todo tipo de lectores y, como decimos, en todos los rincones de Navarra.

Cada una de estas de revistas tienen su peculiaridad, pero todas tienen un objetivo principal, que es, en definitiva, llenar el vacío informativo local que no llegan a cubrir los demás medios, como pueden ser los periódicos y con las cadenas de televisión o los radios y ofrecen, desde luego, una información muy cercana en la que la población se ve representada y se involucra

además en la misma. Y lo que se pretende, según nos han transmitido, lo que hemos visto y lo que conocemos porque afecta a nuestra propia comarca, es contar lo que sucede en los barrios, contar lo que se ve en cada pueblo y en cada rincón de Navarra y para ello, cuentan también con un público fiel que en algunos casos está suscrito u otros medios de relación con estas revistas locales.

Hay que decir también que, aunque son unos pequeños medios de comunicación, aproximadamente forman un total de o están alrededor de casi cincuenta profesionales entre periodistas, publicistas y comerciales, bien conocedores de todas las localidades donde trabajan. Alrededor son 35.000 ejemplares los que se reparten por toda nuestra comunidad con este conjunto de revistas y, como decimos, llegan prácticamente más de la mitad de la población de Navarra. Son empresas con vocación social, son fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro y la mayoría tienen, como he dicho, varios, uno o varios trabajadores.

Desde luego lo que decimos en la moción, creemos que es importante, destacar la importancia histórica que ha tenido y tiene esta prensa local de proximidad, porque son un polo de atracción de patrimonio material, aportan y recopilan fotografías de todas las zonas, escriben artículos, estudios locales de memoria histórica, euskera, cultura popular, costumbrismo, folclore, etcétera. En definitiva, son un retrato permanente de esta comarca y de la localidad en la que va dirigida. Y también decimos en la moción, es una cantera de escritores, de artistas, de fotógrafos y de diseñadores locales que suele ser la base de posteriores ediciones que van enriqueciendo la biografía local.

Planteamos también la relación que tienen estas revistas con la cohesión territorial y el sentimiento de pertenencia a diferentes comarcas y además, por qué ponen en valor iniciativas, entidades, personas, actividades y noticias que no tienen cabida, como decíamos, en la prensa regional, pero que son también muy importantes en el día a día de estas comunidades locales.

En estos momentos, en el que hay una crisis importante en lo que son las empresas periodísticas editadas en papel, en esto hay que todavía revalorizar el papel que juegan estas revistas y desde luego, entendemos que hay que analizar el papel que estas revistas también juegan en lo relacionado con la reactivación económica. Creemos que, o queremos destacar, y así lo decimos en la moción, que uno de los papeles más importantes de la prensa local, de la prensa comarcal, es la estrecha relación entre el comercio y la pequeña empresa local existente, fundamentalmente a través de la publicidad. Que la publicidad que se inserta en estas pequeñas, en estos pequeños medios de comunicación son precisamente los grandes sostenedores de este tipo de revistas y hay una relación simbiótica entre revistas locales y tejido comercial de proximidad, por lo que queremos que también hay que ponerlo en valor.

Decimos en la moción que en este tipo de revistas no se anuncia las grandes superficies, no se anuncian las grandes cadenas y mucho menos las empresas multinacionales de venta por mensajería precisamente por esa relación que tienen con lo local y por eso, porque entendemos que la defensa de este tejido empresarial y comercial de la propia localidad es fundamental para este tipo de revistas. En definitiva, lo que estamos hablando es de un consumo de proximidad y nos parece que la aportación que hacen estas revistas a todo ello también hay que valorarlo.

Planteamos tres cuestiones. En primer lugar, que el Parlamento inste al Gobierno de Navarra, a que tenga en cuenta el conjunto de revistas locales como un instrumento más para el relanzamiento de comercio y de las pequeñas empresas de nuestras comarcas. Creemos que esto resume en alguna medida todo lo que he estado diciendo hasta ahora. Esto se planteó el 14 de mayo, estaba todavía, digamos, en mantillas, más allá de lo que era la idea del plan Reactivar Navarra/Nafarroa Susperatu, todavía no habíamos ni siquiera decidido cómo se iba a articular el debate en este Parlamento. Por eso incluimos este segundo punto, en alguna medida en que el Gobierno de Navarra tomara en consideración como un sector más a apoyar por todas las razones que hemos planteado. En tercer lugar, instamos a que se suscribiera un convenio con la asociación Nafarpres. Hemos visto la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario de Geroa Bai en el sentido de ampliar lo que es el foco, nos parece importante. Sabemos que muy pocas revistas fuera de lo que es este movimiento, que además es muy plural porque hay gente, digamos, asociaciones de todo tipo, de distintas visiones e incluso comarcales, que se plantee un convenio de acuerdo con el conjunto de asociaciones con las que haya y con las empresas representativas de las revistas locales con tres objetivos concretos.

En primer lugar, retomar las jornadas de la prensa local que dejaron de realizarse en el 2009. Fue una iniciativa muy interesante y hay que decirlo, del Gobierno de UPN en su momento, fue lo poco que se ha hecho en torno a estas revistas, se hizo en aquella época. Después vino la crisis y vinieron otras circunstancias, pero es justo reconocer que, como digo, en aquella época, entre el año 2007 y el 2009 se hizo la primera jornada de prensa local, se invitó a ponentes, se estuvo analizando toda esta problemática, toda esta aportación. Se hizo también, se incluyó en dos estudios distintos, que es el segundo apartado, en los estudios de audiencias en el año 2009, en el 2011 también y hay unos resultados que están en relación al número de electores, daban números muy altos. La del año 2019 daba 289.000, hay que tener en cuenta que se incluían además, otras tres revistas de carácter mensual, con otro tipo de planteamientos, se incluía, por ejemplo, *La Verdad* que es el Semanario Diocesano de la Iglesia que tenía 23.000 lectores, pero hay otra serie de, además de todas las que he dicho, había algunas otras más y que hacían, quedaban, o ponían de manifiesto esa importancia. Pero lo que pretendemos es que se siga incluyendo y que conozcamos en realidad en estos estudios que hace el Gobierno de Navarra, cuál es el nivel de audiencia y la incidencia. En tercer lugar, creemos que deben ser tomadas en consideración en la misma medida que la prensa regional en su tamaño y desde luego, en lo que es su ámbito de influencia en las campañas de publicidad institucional que se realizan.

Nos parece que, con esto termino, que están jugando un papel muy importante. Lo hemos visto también en esta crisis como han servido de vehículo de transmisión directa de información y de comunicación, en definitiva, de interrelación entre la ciudadanía de los ámbitos, que normalmente son pequeños, que abarcan estas revistas pero, como digo, alcanzan un nivel de lectura muy importante, creemos que sería importante y por eso solicitamos a los grupos parlamentarios que voten a favor de esta moción y que tenga los efectos que planteamos en sus tres puntos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Araiz. Habiéndose presentado una enmienda de sustitución por parte de Geroa Bai, señor Arakama Urtiaga, tendría usted la palabra por turno de diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Araiz por presentarnos esta moción y también a la asociación Nafarpres por el impulso inicial. Nuestro grupo comparte el grueso de las palabras que usted ha dicho sobre las revistas locales. También comparte el resumen que se da en la exposición de motivos de la moción, porque es cierto que las revistas locales suponen una importante fuente, por una parte, de empleo directo e indirecto para decenas de personas en entornos rurales en distintos ámbitos relacionados con la comunicación. Tampoco podemos olvidar sus redes de colaboradores y colaboradoras a través de las localidades, en un sector, además, enormemente feminizado, nos parece también importante reseñarlo. Y como usted ha dicho, son la mejor plataforma para fomentar por una parte el consumo de proximidad a través de la publicidad, de los anuncios realizados por los pequeños negocios, los pequeños comercios de nuestros pueblos y barrios. Aportan a sus lectores y lectoras información cercana de calidad, abordando temas locales que medios generalistas difícilmente pueden, por sus propias características, llegar a cubrir con tanto a nivel de concreción y representan realmente tratados de nuestras costumbres cotidianas, de nuestras tradiciones. Todo ello tratando de adecuarse a la realidad lingüística de nuestra comunidad, otorgando muchas de ellas un espacio digno a la información de calidad en euskera, algo muy de agradecer.

Me gustaría mencionar brevemente la diversidad interna de las revistas locales porque a pesar de que comparten ciertas características y problemáticas comunes, cada una de ellas tiene sus retos propios que son perfecta muestra del entorno del que se ocupan. Por ejemplo, además de la natural diversidad ideológica que ya ha sido citada, comparten aspectos comunes, pero tienen, como decía, retos propios, por ejemplo, hay algunas que tienen, por sus características geográficas, dificultades de distribución, por ejemplo, otras tienen dificultades para conseguir personal, otras son gratuitas, pero otras se venden en quioscos o bajo suscripción, unas cuentan con importantes ayudas municipales, pero en el caso de otras estas son casi inexistentes. Todas se publican en formato papel, pero hay distintas adaptaciones a los medios digitales que, creo que estaremos de acuerdo, de cara a futuro y más como acabamos de vivir, cada vez van a ser más importantes.

En cualquier caso, todas ellas tratan de ser fiel reflejo de la realidad que les rodea. Ofrece sus productos con un nivel de calidad que sinceramente creo que no siempre suficientemente valorado. Aquí hemos de reconocerlo, también sufren ese desprestigio que en muchas ocasiones acompaña a la ruralidad porque todavía hoy en día el apellido de pueblo se aplique a las revistas o a otros ámbitos tiene connotaciones negativas y creemos que la comunicación, por desgracia, no es una excepción. En resumen, las revistas locales son un lugar de encuentro para los vecinos y vecinas de las distintas comarcas de Navarra, fortaleciendo lo que les une, fortaleciendo sus lazos comunes y en esta época en la que tanto hablamos y nos lo creemos, realmente así lo pienso, de cohesión territorial, como ha dicho el señor Araiz, y de lucha contra la despoblación, las revistas locales reflejan mejor que nadie la realidad de esas zonas, de las zonas rurales.

Una de sus características, como ya se ha comentado también, como es el peso fuerte que en sus ingresos supone la inserción de publicidad por parte de pequeños comercios y empresas locales. Estos últimos meses se ha convertido en una debilidad. Lo saben ellas mejor que nadie. La crisis de coronavirus ha acarreado un desplome importante en la inserción de publicidad en estos medios y con él, de la principal fuente de ingresos para muchas de ellas. Es por ello por lo

que las instituciones públicas debemos implantar medidas ambiciosas para en primer lugar, paliar la grave crisis en que actualmente se están enfrentando, pero ya a medio-largo plazo, para contribuir a fortalecer el sector. Debemos recordar, en cualquier caso, que ya desde la legislatura 2015-2009 ha aumentado la inclusión de publicidad institucional en las revistas locales que habían sido, habían venido siendo grandes olvidadas. No digo que con estas sea suficiente, pero que se ha dado un pequeño pasito.

Por todo ello, vamos a votar a favor de los tres puntos de la de la moción presentada. Creemos que las revistas locales pueden y deben ser parte del Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu como se solicita en el en el segundo punto. También consideramos en línea con el primer punto que pueden contribuir al relanzamiento del comercio y las pequeñas empresas. Aquí debo admitir que estuvimos dudando si también incorporar una enmienda en este caso de adición para instar al Gobierno de Navarra a incentivar económicamente en concreto la inserción de publicidad del pequeño comercio en estas revistas. Pero, vemos clara la relación entre revistas locales y el comercio de proximidad, como hemos dicho antes, pero en la medida que la relación este punto es más amplia y permite esta, pero también otras medidas de apoyo. Y en la medida que en el Marco del Nafarroa Suspertu de este plan de reactivación se han propuesto una serie de medidas que van en esa línea, entendemos que esta redacción amplia será suficiente para que el Gobierno de Navarra pudiera incorporar esta medida concreta y otras también.

En lo que respecta al tercer punto de la propuesta de resolución, sí que hemos presentado una enmienda de sustitución, porque, a pesar de ser conscientes de que solamente existe una asociación en Nafarpres que agrupa a un número considerable de revistas locales navarras en su mayoría, si consideramos que en la medida de lo posible, los acuerdos que se negocien y firmen para mejorar la situación de todo el sector deben ser firmados con el conjunto de todas ellas, de todas las revistas, como mejor garantía de que recogerán su pluralidad y las necesidades de todas ellas. Además, el limitado número de revistas locales navarras, y todavía el menor número de revistas que quedan fuera de la asociación de Nafarpres, entendemos que facilita también el poder incorporarles a esta negociación y a esta firma posterior. Si no me equivoco y que me disculpe alguna de ellas si me quedo fuera, además de los que ya citado el señor Araiz, creo que quedarían fuera, digamos fuera de la asociación, *Calle Mayor* de Estella; *Entorno de Valdizarbe* y *Al revés* que se publica además de en Sangüesa, en una serie de municipios de la comarca de Iruña, Zizur, Burlada, Sarriguren, Huarte, Mutilva, quizá me deje algunos. Esperando que se acepte la enmienda. En cualquier caso, votaremos a favor porque creemos que mejora la situación actual. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Arakama. Pasamos ahora para posicionarse por el resto de grupos parlamentarios. ¿Turno a favor? Turno en contra sería el grupo de Navarra Suma. A favor tendrían turno de palabra la portavoz de grupo parlamentario socialista, señora Jurío Macaya, por término de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Coincidimos en la importancia de las revistas locales dentro de la comunicación en los pueblos tanto como elemento de reactivación económica en el sentido que ayudan al relanzamiento de los comercios, esa publicidad de los comercios y también como forma de recoger el patrimonio, el material de los mismos reunido a ese el relanzamiento de pequeños escritores o fotógrafos o diseñadores que usted hace

referencia. También tenemos que decir que estas entidades, que todas estas revistas han visto bastante mermadas su actividad, como ha dicho el señor Arakama, porque durante todo este, se esperaban a través principalmente de la publicidad, aparte de que puede haber algunos convenios con Ayuntamientos que distribuyen para relanzar estas revistas locales, pero su principal fuente de ingresos de financiación son la publicidad que durante en esta época de crisis sanitaria se ha visto mermada precisamente porque los comercios han tenido que echar la persiana debido al confinamiento.

Entonces, la crítica que hacemos es que se incluya, ya lo ha explicado el señor Araiz, se incluya dentro del Plan Reactivar cuando podía ser, haber sido una de las propuestas que ustedes hubieran metido, porque efectivamente, está registrada antes. Entonces, se hubiera podido meter, no nos parece serio del todo haberlo hecho de... serio entiéndame, no me ponga... cada uno hace lo que..., pero estando el Plan Reactivar después con propuestas de resolución, creemos que esta podía haber sido incluida dentro de las propuestas de resolución que ustedes tenían.

Entonces, lo que nosotros sí que vamos a pedir es una votación por puntos, porque votaríamos que sí al primer y el segundo punto. Nos parece bien que se tenga en cuenta todo el conjunto que creemos que ahí es donde se entiende a todas las revistas locales, no solo a las que están dentro de la Asociación Nafarpres, como el instrumento para el relanzamiento del comercio y las pequeñas empresas de las comarcas, como efectivamente hemos dicho que sí las consideramos, y que sea un sector más dentro de los que se tengan en cuenta en el Plan Reactivar Navarra.

Sin embargo, en el tercer punto, si nos permite la votación por puntos, votaremos que no porque, incluso con la moción de sustitución que no se refiere solo a Nafarpres también votaríamos que no a la enmienda de sustitución, porque en cuanto a retomar las jornadas de prensa local, que sí que efectivamente se suspendieron en el 2009 o se celebraron ese año, hay noticias de prensa además y no vamos a quitar que fueron interesantes, nunca ha vuelto a pedir al Gobierno de Navarra que se vuelvan a celebrar. De todas formas, tampoco sé si se lo pidieron en la anterior legislatura o si se lo pidieron, por qué no lo celebraron. Entonces, del conocimiento que nosotros tenemos, pienso que ustedes no lo celebraron porque no se lo pidieron, y al Gobierno actual tampoco nos consta que se lo hayan pedido. Creemos que más que una subvención concreta para un determinado congreso, lo que necesitan es que se les dé dinero para paliar esos gastos que a través de la publicidad han podido tener en sus ingresos.

Luego el segundo punto, el B que dice, la inclusión de este tipo de prensa con apartado propio en los estudios de audiencia de medios de comunicación que encarga el Gobierno de Navarra. El Gobierno de Navarra encarga estos estudios a la empresa CIES, se realizan todos los años y estas empresas efectivamente están incluidas con apartado propio, está pública y se siguen haciendo. La última publicación del 2018. Y aquí tengo el estudio que se realiza y en las que se incluye *Plaza Nueva, La Voz de la Ribera, Guaixe, Calle Mayor, La Voz de la Merindad, Ttipi-Ttapa, Tudeocio, Entreto2 Tierra Estella, Entorno Zona Media, Negocios en Navarra* y siguen. Quiero decir que todos los años se van publicando esas audiencias que tienen, ya están recogidas y publicadas en Navarra.es. Por lo tanto, no vamos a votar que sí a lo que ya se está

realizando. No entendemos por qué se ha incluido y sean tomadas en consideración en las campañas de publicidad institucional que se realiza en el Gobierno de Navarra.

El Gobierno de Navarra sigue teniéndolas en cuenta dentro de su publicidad institucional, y ya se ha hecho hace un mes o mes y medio una campaña publicitaria de publicidad institucional del Gobierno de Navarra con respecto al comercio minorista, el lunes ya se les entregó una de relativa a la nueva normalidad y en los próximos meses se va a realizar otra de igualdad y corresponsabilidad de cara al verano que hay que hacer de cara al reactivar las campañas de matriculación y deporte, día de Navarra. O sea, que queremos decir que el Gobierno de Navarra sí que está implicado con ellas y hace ese reparto. Hace campañas publicitarias en estas revistas locales. Por lo tanto, no entendemos qué sentido tiene sobre algo que ya se está haciendo, o sobre algo que ni siquiera han pedido, que entendemos que ni a ustedes, al anterior Gobierno, porque no lo celebraron, porque si ahora vienen a defenderlo, supongo que lo habrían celebrado si se lo hubieran pedido, ni a nosotros nos consta que nos lo hayan solicitado. Entonces a ese tercer punto vamos a votar que no. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Jurío. Tiene la palabra ahora la portavoz del grupo parlamentario, Agrupación de Parlamentarios de Podemos-Ahal Dugu, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente y buenos días a todos y a todas nuevamente. Primero también, cómo no, tengo que agradecer a Nafarpres que nos hicieron llegar esta petición que hemos dado forma. Gracias también al señor Araiz Flamarique por invitarnos a participar en ella y al señor Arakama Urriaga por la enmienda de supresión que también vamos a votar a favor.

Yo creo que ahora mismo es totalmente pertinente debatir esta moción porque justamente en lo que esta moción, sobre todo en la exposición de motivos, nos aporta son temas que hemos tenido trabajando estas semanas, las anteriores semanas en todo el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu. Y me refiero a cercanía a la ciudadanía estas revistas locales. Me refiero a las revistas locales también fomentan la cohesión territorial y el sentimiento de pertenencia de ciudadanía de las diferentes comarcas. Además, ponen en valor iniciativas, entidades, personas, actividades, noticias que no tienen cabida en la prensa regional. Y en territorios dispersos y poco poblados las revistas locales son el medio de comunicación entre las personas que viven en los diferentes municipios. Por lo tanto, propuestas de resolución que hemos ido aprobando en este tema, en Cohesión Territorial y Despoblación, yo creo que aquí también tienen su justificación.

Por otra parte, hemos trabajado también propuesta resolución, en el sentido de apoyar todo ese comercio de proximidad y en esta exposición de motivos también apunta a ello. Hay que estacar los papeles más importantes de la prensa comarcal y de las revistas locales y el tejido comercial de proximidad porque están, y así lo compartimos, íntimamente ligados y de ahí su mutua necesidad y apoyo. Por otra parte, hemos tratado también durante estas semanas ese Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu todo el consumo de proximidad y hemos dicho también algo que aquí se recoge, que en esta crisis mundial que estamos padeciendo cada vez aparece más evidente esa necesidad del consumo y el autoabastecimiento de cercanía frente a los riesgos de un globalización deshumanizada y desequilibrada, algo que desde Podemos-Ahal

Dugu hablamos siempre de soberanías de proximidad, yo creo que también viene recogida en la moción y algo que hemos trabajado en esa Comisión de Reactivar Navarra.

Por lo tanto, totalmente de acuerdo en los tres puntos y el tercero con la enmienda que nos trae Geroa Bai. Ese primer punto instando al Gobierno de Navarra a que tenga en cuenta al conjunto de revistas locales, porque yo creo que como pone en la resolución, es un instrumento eficaz para ser el relanzamiento del comercio y de las pequeñas empresas de nuestras comarcas. El segundo punto es para que se considere como un sector más a apoyar en el Plan Reactivar y lo hemos visto parte de la exposición de motivos justamente han sido propuestas resolución, además, aprobadas, después votaremos el dictamen. Y el tercero, también nos parece importante, es suscribir un convenio para que permita justamente a las empresas, no solamente a Nafarpres, sino al resto también de empresas, a los tres apartados que lleva el punto.

Claro, nada difícil de entender porque no sé si ustedes, pero yo creo que hoy, ayer u hoy recibimos, casi mensualmente, desde el área de Cultura Política de Lingüística, Educación y Deporte del Ayuntamiento de Pamplona/Iruña, la revista ésta, *Ze Berri*? La recibimos y la leemos en bilingüe, en euskera y en castellano. Una revista que lleva desde 1994 en marcha, que empezó con catorce municipios y se han ido sumando cada vez más municipios. Por lo tanto, es evidente que estas revistas, independientemente del Gobierno que esté en el ámbito municipal, en este caso esta Navarra Suma, nos sigue enviando la revista que empezó a enviarla en 1994. Por lo tanto, yo creo que es evidente que la gente lo sigue leyendo, que la gente se ve identificada con aquello que la revista recoge porque es justamente lo de su proximidad, lo de su cercanía. Así que, por lo tanto, votaremos a favor. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Aznárez. Para acabar con los turnos a favor tiene la palabra del Grupo Mixto-Izquierda Unida, la señora De Simón, diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días, señorías. Vamos a votar, mi voto positivo, independientemente de que se asuma la enmienda o no. Nos parece que el papel que hacen las revistas locales es muy importante, ya se ha dicho aquí y además, en particular, las editadas en papel. Promover esa prensa local a mí me parece además de una necesidad y yo creo que es una cuestión de justicia, ya que lo han comentado a alguno de ustedes antes, es un instrumento no solamente de información, pero también de participación y precisamente a esas zonas de Navarra que no llegan informaciones cercanas a sus necesidades, a sus problemas, a sus situaciones, a sus buenas y malas noticias. Por lo tanto, nos parece como decía, imprescindible.

Además, este tipo de iniciativas, yo creo que cohesionan el territorio, que hacen comunidad. Y esa referencia que se hace a la reactivación del consumo local, no es una cuestión menor, porque muchas veces la propia población no conoce las posibilidades que tiene a lo mejor en la localidad de al lado. Por lo tanto, no tengo más más que aportar. Quiero felicitar tanto a EH Bildu como a Podemos-Ahal Dugu que hayan traído aquí esta iniciativa. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora De Simón. Acabado el turno de los portavoces a favor, tocaría ahora el turno de los portavoces que se han

manifestado en contra. Por parte del Grupo Parlamentario de Navarra Suma, señor Suárez Benito, tiempo de diez minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Buenos días. La verdad, señor Araiz, que, portavoz de Podemos, que son dos los que han presentado la moción, que estoy muy de acuerdo con todo lo que dice en la exposición de motivos en cuanto a cómo lo valoran y el diagnóstico que hacen de cómo influye este tipo de revistas en la sociedad, sobre todo en las localidades más rurales. Desde luego, el respeto y la consideración que tenemos hacia este tipo de revistas desde Navarra Suma, es total. O sea, no tenemos ninguna duda en cuanto a la labor social que realizan, el valor social que aportan a la sociedad, que a su vez la sociedad lo reconoce comprándolas, anunciándose, etcétera, es indudable.

Yo creo que así tiene que ser, eso es una garantía de que de verdad aportan. No es alguien en algún sitio el que ha decidido qué actividad tiene que realizarse en un estamento institucional, sino es la sociedad la que decide qué le aporta valor y lo decide con su consumo, con su participación, y la revista que es una empresa recibiendo el beneficio correspondiente. O sea, esta es la ley del mercado, esta es la ley que nosotros respetamos. Desde este punto de vista consideramos que como cualquier empresa, que son empresas, tienen que estar sujetas a las ayudas que tienen todas las empresas: los ERTE, los ICO, los avales, para enfrentarse a la actual situación en la que nos encontramos. Y como cualquier empresa, todos debemos preocuparnos por que se mantengan, sigan funcionando y aportando valor a la sociedad. Pero desde ese punto general de valor y de ayuda a todas las empresas. No a unas en especial o a otras más y otras menos, sino con un carácter general salvo algunas excepciones que se tienen que valorar, de acuerdo.

Pero estamos hablando más que de un sector, de un subsector. Y de un subsector muy sensible además, como es el de comunicación, que nos debe generar el máximo respeto y consideración, como políticos estoy hablando. Yo he tenido la suerte profesionalmente de trabajar con revistas de este tipo, y como político he tenido también, han tenido conmigo la delicadeza de darme la oportunidad de expresarme en esas revistas, antes de ayer, cuando di una colaboración que me solicitaron y encantado de la vida. Y me resultaría muy fácil apoyar esta moción. Es más, me resultaría más fácil apoyar esta moción. Más fácil decir que sí, estamos apoyándoos, pero yo creo que también tenemos que mantener cierto respeto y no plantear cosas que son más *desideratums* o deseos de bien queda, perdone la expresión, señor Araiz, el señor de Podemos, que otra cosa. O sea, el punto 1, como comprenderá, es que no hay por dónde cogerlo. No hay por dónde cogerlo, más para el relanzamiento. O sea, que el Gobierno de Navarra tenga en cuenta el conjunto de revistas locales como instrumento para el relanzamiento de comercios y pequeñas empresas de nuestras comarcas, es que no. El Gobierno dirá, bien, ya lo tendremos en cuenta.

Es que tampoco le veo yo, claro que lo tiene que tener en cuenta, pero con un criterio de objetividad y transparencia, como cualquier medio de comunicación e introducirlo en el Plan Reactivar Navarra, también, pero todo ayuda a reactivar Navarra. Todo, hasta el replanteamiento del Régimen Foral según ustedes. Pero hombre, no se trata de eso. Se trata de tener una consideración de cuáles son los aspectos más importantes en los que nos vamos a volcar. Todo ayuda y toda ayuda es poca. Pero tenemos que centrarnos y con unos criterios un

poco, por decirlo así, de fondo, no pequeñas cosas. Y creo, desde luego, que no tenemos que hacer unas ayudas *ad hoc* para un subsector como este. A pesar, fíjese, del respeto y consideración y del valor que aportan a la sociedad, que yo lo entiendo así y Navarra Suma lo entiende así.

Desde luego, luego habla del punto tres que podríamos decir, este punto tres se podía haber apoyado. Pero claro, nos encontramos con que, estamos totalmente de acuerdo en que se introduzca en los estudios de medios que ya vemos que se hace. Claro que se tiene que estudiar como un medio de comunicación que se tiene que estudiar y ver qué repercusión, qué cuotas tienen entre la sociedad. Pero también desde lo que deben ser tomadas en cuenta por el Gobierno de Navarra de cara a poner la publicidad institucional, por supuesto, también estamos a favor como cualquier medio de comunicación.

Es que yo creo que ustedes están evitando lo que realmente tenemos que tratar, que es el tema de cómo el Gobierno y la publicidad institucional se adjudica con criterios objetivos, claros y que no generen ningún tipo de discusión para que no haya posibilidad de ningún tipo de arbitrariedad. Y eso es una garantía no solamente para los que no están en el Gobierno, sino que es una garantía también de mantenimiento para el propio medio de comunicación, que no va a estar sujeto a ninguna arbitrariedad del Gobierno, sea el que sea, y le va a proporcionar una libertad absoluta para decir lo que considere oportuno. Cualquier subvención que esté sujeta a la más mínima arbitrariedad en un medio de comunicación puede ocasionar, no digo que ocasione, pero puede ocasionar y en las más pequeñas más, porque más dependen de esas subvenciones, o más pueden depender de esas ayudas, y desde luego la publicada institucional de los ayuntamientos en este tipo de revistas me consta porque lo veo cada año y cuando llegan fiestas todos sabemos lo que ocurre, claro que se produce y me parece bien.

Luego habla de retomar las jornadas de prensa local. No es el Gobierno quien las tiene que retomar, señor Araiz y señora de Podemos, Aznárez, perdón, es que soy muy malo con los nombres, disculpe. Es que son ellos, es la propia asociación y si tiene que solicitar una ayuda o tiene que solicitar la presencia del Gobierno de Navarra y si tiene un tipo de promoción que esté disponible para cualquier asociación de empresas, para cualquier tipo de colectivo, que tiene que tener el Gobierno de Navarra ese tipo de posibilidad estudiada, pensada y articulada, que pueda contar con ello. Pero no para este, para el otro, para el otro, para el otro. Eso no es así, no lo entendemos así. Tenemos que hablar de criterios generalistas, no *ad hoc* para un subsector.

Es que da la sensación de que estamos haciendo otra cosa que preocuparnos por estas empresas. Parece que, de verdad, puede dar la sensación que estamos haciendo una auténtica labor de *lobby*, así de claro. Esto es más propio de una asociación de *lobby*, creo yo, que nuestra. Nosotros debemos tener un rigor y una visión más general para salvaguardar precisamente la independencia de este tipo de empresas. Ya le digo que resulta muy fácil a bote pronto decir, estamos a favor de las ayudas, claro que sí. Que no les falte de nada mis amigos, como se suele decir. No es eso.

Por eso nosotros vamos a votar en contra, dejando muy claro el respeto que nos producen, el agradecimiento que también expresamos a este tipo de revistas por la labor que realizan, por lo que aportan a la sociedad, con la que todo lo que usted ha dicho y más, estamos de acuerdo,

pero no creemos que esta sea la forma de hacer que este tipo de publicaciones se mantengan. Al revés, es una ayuda que se puede convertir en perniciosa para ellas. Una ayuda porque está sujeta a una ambigüedad y a una posible arbitrariedad que no compartimos. Lo digo muy claro, que se realice como estudio medio el punto tres B, pero claro nos plantea usted 1, 2, 3, 3-a, 3-b, 3-c. Es que ya por puntos no, por puntos y subpuntos, tampoco es eso. Es que tampoco vamos a dar, es que podemos acabar en no sé dónde. Totalmente de acuerdo y que la publicidad institucional, totalmente de acuerdo, con criterios objetivos y con criterios transparentes y para todo el mundo igual, y eso salvaguarda su independencia, su libertad, la del medio para decir, hacer, lo que piensan independientemente de quien gobierne. Votaremos en contra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Suárez. Finalizado el turno de posicionamientos de los grupos parlamentarios y para responder tiene un tiempo de cinco minutos el portavoz de EH Bildu, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Cinco minutos o diez?

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Cinco.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Como moción, bueno ya me dirá la razón entonces, señor Presidente. Vamos a ver, brevemente, simplemente para decir y agradecer a los grupos parlamentarios que se han mostrado favorables a la moción y que van a posibilitar que, cuando menos que el primero y el segundo punto se apoyen, sean aprobados y por lo tanto, creo que es interesante que por lo menos hayamos tenido este debate sobre el papel de estas revistas, que son las grandes olvidadas en muchas ocasiones. Y no se trata, decía el señor Suárez, que es una casina política de *lobby*. Si cada vez que ustedes traen un tema aquí lo vamos a calificar de política de *lobbies*, fíjese. No, no, no. El planteamiento de muchas de las cuestiones que ustedes hacen en determinados momentos y en determinadas ocasiones, yo alguna vez les he recordado que ustedes traen aquí las propuestas de la confederación de empresarios en materia fiscal que son calcadas, copiadas casi letra por letra y eso es también es...

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Perdón, señor Araiz, son diez minutos. Con lo cual si quiere empezar de nuevo o seguir, como quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no, no, sigo. No creo que los agote. Simplemente lo que quería decir es que por lo menos nos conformamos con que el debate se haya traído aquí, que se tenga en cuenta, que se considere el valor y el papel social, lo que usted decía, la labor y ese valor social que desempeñan y además, un reconocimiento más allá de lo que va a ser la aprobación del primer y el segundo punto. Hablaba también usted de que como cualquier empresa, por supuesto, pero también hacemos excepciones todos los días. Estamos aquí planteando la industria de automoción por la importancia estratégica que tiene, evidentemente yo no comparo la industria de la automoción con estas, pero seguramente el papel clave que tienen estas empresas miradas a sí mismas es tan importante para la supervivencia como puede ser la automoción o una empresa local de una comarca en la que están viviendo en estos momentos dos mil personas en Navarra, y que probamente es el único punto de comunicación e interrelación que tienen. Y eso tan estratégico para esa comarca, como probablemente todo el mundo del automóvil en todo el Estado. Ya sé que la comparación en este caso no tiene vamos, es una gota con un océano, probablemente, pero cada cual, mi madre solía decir que en el

hospital cada uno siente su mal, pregúnteles a estas empresas como lo han pasado durante estos meses la falta de publicidad, institucional no, privada porque el comercio ha estado parado, ya lo hemos dicho aquí.

Por lo tanto, yo creo que no hubiera estado de más que este punto tercero también hubiese sido aprobado, porque, en definitiva, lo que pedimos en el punto tercero creo que es, no me he explicado yo bien o no lo hemos redactado adecuadamente, lo que pedimos es un convenio con el que entre otros se adopten, se traten esos temas, pero lo que pretendemos es dar una solución, digamos, lo más estable posible a este minisector que usted ha denominado. Es un sector, en subsector dentro de un sector importante, pero es un subsector que dentro de la labor que está desarrollando es muy importante. Entonces, lo que planteamos es, puede haber otras fórmulas, puede haber convocatorias plurianuales, pero claro, estas en muchas ocasiones dependen de convocatorias anuales, de convocatorias que se trata de que compitan empresas con asociaciones, con fundaciones, empresas en las que digamos el público potencial es muy alto y el público potencial probablemente en la comarca del Pirineo sea muy pequeño. Con lo cual, los medios, el número de lectores, si única y exclusivamente se fijan en el número de lectores, es imposible que una revista de la merindad de Tudela pueda competir, o sea al revés, que una revista del Pirineo pueda competir con una de la merindad de Tudela o alguien que se dedique aquí en la comarca de Pamplona.

Por lo tanto, lo que pedimos es, lo que pedíamos era un convenio con tres puntos que creemos que eran interesantes. Algunos se dice que se están realizando. El de las jornadas, desde luego, lo organizó el Gobierno de Navarra y la asociación de la prensa. El Gobierno de Navarra fue organizador y participó el señor Catalán entonces, participó la Consejera, señora Salanueva, el entonces director de Relaciones Institucionales. O sea, que tuvo un carácter institucional y ya lo he dicho, lo he puesto en valor, fue UPN. Ese modelo no es que nos lo hayamos inventado nosotros ni la propia asociación con la que hemos estado hablando, un modelo que lo hemos valorado positivamente.

Por lo tanto, yo creo que nos quedamos con lo más positivo, el tema de las subvenciones, perdón, de las inserciones que se están realizando, lo que planteamos en ese convenio en su marco estable de esas inserciones y lo mismo un marco estable para que sean en los estudios de audiencias. Yo la información que he visto se publica, pero no se publican los datos, así como publican los datos de audiencia de la prensa escrita diaria y de los medios de comunicación audiovisuales, de todas estas empresas no se publican los datos, no sé si se realizan o no, pero desde luego yo no he encontrado más allá del año 2013 datos concretos, como he dicho que yo tengo aquí los datos del año 2012-2013 y son datos con miles de lectores, esto no se publica. Por lo menos si se hace, no se publica. Nada más, he de agradecer la aprobación de los dos primeros puntos y sobre todo, digamos, la unanimidad que hemos tenido a la hora de poner en valor el trabajo social que desempeñan este tipo de revistas, empresas y asociaciones que están detrás de todo este movimiento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muy bien. Muchas gracias, señor Araiz. Quedaría, pasaríamos a la votación. Previamente, para que quede claro, la enmienda de sustitución ha sido aceptada. Entonces, votaríamos la moción con la enmienda presentada por

el Grupo Parlamentario de Geroa Bai. Y la votación por puntos se acepta también, pronto votaremos por puntos y damos entonces inicio a la votación. Para ir con calma.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Presidente. Se pueden votar el 1 y 2 conjunto, y el 3 aparte para no votar punto por punto. 1 y 2 conjuntamente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Vale. En cualquier caso, previamente a votar, como se hace por llamamiento, entiendo que están presentes todos los miembros de la Comisión y están sustituyendo: el señor Iriarte a la señora Álvarez; y en el Partido Socialista, la señora Unzu Garate al señor Alzórriz (MURMULLOS) Alzórriz, el señor Aguirre está presente. Entonces, pasaríamos a votar por llamamiento. Iniciamos con los representantes del Grupo Parlamentario de Navarra Suma. Ya indico que el señor Presidente, votará al final de todos los demás.

[Comenzamos con la votación.]

Señor Ansa Echegaray, Ángel.

SR. ANSA ECHEGARAY: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): No. Señor González Felipe, Pedro.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): No. Señor Iriarte López, Iñaki.

SR. IRIARTE LÓPEZ: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señora Olave Ballarena, Isabel.

SRA. OLAVE BALLARENA: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señor Suárez Benito, José.

SR. SUÁREZ BENITO: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Pasamos a la votación de los parlamentarios del grupo parlamentario socialista, señor Aguirre Oviedo, Jorge.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Sí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señora Jurío Macaya, Inmaculada.

SRA. JURÍO MACAYA: Sí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señora Unzu Garate, Ainhoa.

SRA. UNZU GARATE: Sí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Por parte de los parlamentarios ahora del Grupo Parlamentario de Geroa Bai. Señor Arakama Urtiaga, Jabi.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Sí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señora Regúlez Álvarez, Blanca.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Pasamos a la votación ahora de los representantes del Grupo Parlamentario EH Bildu, señor Araiz Flamarique, Adolfo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Y señor González Martínez, Domingo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos-Ahal Dugu, señora Aznárez Igarza, Ainhoa.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Y por parte del grupo Mixto-Izquierda Unida, señora De Simón Caballero, Marisa.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Quedaría la votación con 30 votos a favor y 20 en contra, queda aprobado el punto 1 y 2. ¿He dicho algo incorrecto? (MURMULLOS). No sé qué he hecho mal. (MURMULLOS) Perdón, perdón, perdón. Tienes razón. Perdón. Vale. 9 votos a favor y 6 en contra. Sí, he dicho el voto del total del Parlamento, perdón. Quedan aprobadas, por lo tanto, con 9 votos a favor y 6 en contra el punto 1 y 2 de la moción. Pasaríamos a votar en este momento el punto tercero de la moción. Hago un llamamiento nuevamente, empezando por el Grupo Parlamentario de Navarra Suma. Votamos, como repito, el punto tercero. Señor Ansa Echegaray, Ángel.

SR. ANSA ECHEGARAY: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señor González Felipe, Pedro.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señor Iriarte López, Iñaki.

SR. IRIARTE LÓPEZ: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señora Olave Ballarena, Isabel.

SRA. OLAVE BALLARENA: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señor Suárez Benito, José.

SR. SUÁREZ BENITO: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Por parte del Partido Socialista, del grupo parlamentario Partido Socialista votaría Aguirre Oviedo, Jorge.

SR. AGUIRRE OVIEDO: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Jurío Macaya, Inmaculada.

SRA. JURÍO MACAYA: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Unzu Garate, Ainhoa

SRA. UNZU GARATE: No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Por parte del Grupo Parlamentario de Geroa Bai, Arakama Urtiaga, Jabi.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Regúlez Álvarez, Blanca.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu. Araiz Flamarique, Adolfo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Y señor González Martínez, Domingo

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos-Ahal Dugu. Aznárez Igarza, Ainhoa.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Y por parte del grupo Mixto-Izquierda Unida, Marisa De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Y ahora vamos a hacer lo que no he hecho antes, vota el Presidente de la Comisión, el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, vota no. Por lo tanto, queda en este caso rechazado el punto tercero por 6 votos, perdón, a favor y 9 en contra. Queda rechazado el punto tercero de la moción. Y con estos altercados de funcionamiento y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 23 minutos).